

CERÁMICA PEÑAFIEL, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 14 de abril de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Cerámica Peñafiel, S. A., a celebrar en primera convocatoria el próximo día 16 de junio de 2007, a las once horas, en los locales del Centro Social El Mirador, calle Derecha al Coso, número 43 (Peñafiel), y, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2007, a las once horas, en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social del ejercicio 2006 y aprobación, en su caso, de las cuentas de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Informe del Presidente sobre la marcha de la compañía en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de interventores para redacción y aprobación del acta.

Podrán asistir a la sesión los accionistas titulares de al menos treinta y seis acciones inscritas a su favor en el libro de acciones de la sociedad cinco días antes de la celebración de la Junta. Se encuentran a disposición de todos los accionistas las cuentas anuales y demás documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de una copia.

Peñafiel, 19 de abril de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Carlos Molpeceres Santos.—24.695.

CIUDAD DE TRANSPORTES DE ALBACETE, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento de Albacete el día 12 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar y según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión social y aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Otros asuntos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar expresamente al Consejo de Administración para que los acuerdos, mediante certificación o elevación a escritura pública, sean inscritos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta y/o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas pueden examinar en el excelentísimo Ayuntamiento de Albacete los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Albacete, 20 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Pérez Castell.—24.956.

CLEAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 12 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y

actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Bilbao, 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rosa María Echaniz Arechavala.—26.201.

CLINSA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 110, el próximo día 8 de junio de 2007, a las diez horas y treinta minutos, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado); examen del informe de gestión y del informe de los auditores, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento o, en su caso, reelección de administradores.

Tercero.—Designación de auditor para la revisión de cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad.

Cuarto.—Forma de aprobación del Acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Administrador Solidario, don José Luis Pardo Izquierdo.—26.823.

COMERCIAL ARQUÉ, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 7 de junio de 2007, a las 12,00 horas de su mañana en el domicilio social de la Compañía, sito en Carretera del Mig, número 54, de L'Hospitalet de Llobregat, o, en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y retribución al órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los accionistas toda la documentación referida a los puntos del orden del día de la convocatoria, que podrán pedir y obtener de forma gratuita de la Sociedad.

L'Hospitalet de Llobregat, 3 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario de la Compañía, Josep Maria Arqué Ferrari.—26.970.

COMERCIAL ZAMORANO, S. L.**CARMELO BREZMES, S. L.****(Sociedades escindidas)****AGROCASTILLA BZ, S. L.****COMERCIAL ZAMORANO, S. L.****HIJOS DE CARMELO BREZMES, S. L.****(Sociedades beneficiarias)**

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que las Juntas Generales de socios de «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada» y «Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada» celebradas con carácter de universales el día 24 de abril de 2007 adoptaron sendos acuerdos de escisión total de ambas sociedades con extinción de las mismas y con división de sus respectivos patrimonios en dos partes que se traspasan en bloque a las sociedades Beneficiarias «Agrocastilla BZ, Sociedad Limitada» —que recibe un parte de cada una de las escindidas—, «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada» —que recibe la otra parte de la escindida «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada»— e «Hijos de Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada» —que recibe la otra parte de «Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada»— y de aprobación de los respectivos Balances de Escisión cerrados a 31 de diciembre de 2006, todo ello conforme al proyecto de escisión firmado conjuntamente por los Administradores de las sociedades escindidas el 22 de marzo de 2007, depositado en los Registros Mercantiles de Palencia y Valladolid los días 26 de marzo y 10 de abril de 2007 respectivamente. Se hace constar que en las sociedades escindidas no existen participaciones desiguales ni derechos especiales, que no se han atribuido ventajas a los administradores en las sociedades beneficiarias y que las operaciones de las sociedades escindidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias desde el 1 de enero de 2007. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la escisión durante un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 24 de abril de 2007.—Carlos Carmelo Brezmes Caramanzana (Administrador de «Carmelo Brezmes, S.L.») y Jesús Zamorano Fagúndez (Presidente de «Comercial Zamorano, S.L.»).—25.465.

2.ª 7-5-2007

COMMUN TELEMARKETING AND TRADING, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 84/07 seguido en este Juzgado, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Commun Telemarketing And Trading, S. L., en las